

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

1003 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el ASM o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Nivel de prioridad	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación	Observaciones	Evidencia	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se recomienda que los ejecutores del Fondo elaboren un padrón de beneficiarios, cuyos componentes contemplen unidades diferenciadas para la identificación de insumos, acciones, sujetos beneficiados, tipos de apoyo, entre otros, con una actualización permanente	Si	Si es viable, ya que CAPCEE cuenta con una base global de obra y suministro que contiene los datos básicos de los espacios educativos del Estado que son beneficiados con este Fondo.	Específico	Medio	Se seguirá actualizando y alimentando, por las Unidades Administrativas de CAPCEE, la base global de obra y suministro de los espacios educativos atendidos con el Fondo.	01/01/2020	12/31/2020	CAPCEE	Dirección de desarrollo y seguimiento operacional	No se implemento	1.- El Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, Actualización, Autenticidad, Inalterabilidad, Seguridad y Difusión de la Información del Padrón de Beneficiarios publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de julio de 2020, detalla las características que debe presentar un padrón para el caso de personas físicas, nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, sexo, estado civil, CURP, domicilio, tipo de apoyo otorgado, por mencionar algunos campos. En este sentido no aplicaría el presente punto, toda vez que se otorga un servicio a la población y se lleva a cabo el conteo de beneficiarios (alumnos de los planteles educativos) con las acciones realizadas en un archivo de Excel, más no constituye un padrón.	1. Acciones FISE BASE DE DATOS .pdf	0	1.- Los lineamientos señalados por la institución pueden ser tomados como sugerencia para guiar la construcción del Padrón de Beneficiarios, no obstante, no es limitativo para diseñar uno acorde a los servicios que entrega el Fondo y sumado a que la evidencia únicamente contiene el número de beneficiarios por cada proyecto, se considera que la institución no cumplió con el compromiso adquirido a través del DIT correspondiente.
2	Se sugiere que los ejecutores del FISE, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, establezcan mecanismos de verificación de información, similar a las atribuciones que realizaba el "Agente de Desarrollo Local", a fin de comprobar los avances y resultados de los proyectos o programas financiados con el Fondo	Si	Porque en colaboración con la Secretaría del Bienestar Delegación Puebla, se lleva un control y seguimiento de las acciones a ejecutar.	Específico	Alto	Se llevará a cabo la captura de información sobre las obras a ejecutar con este fondo en la plataforma MIDS, cada vez que se le asigne recurso a esta dependencia para la ejecución de obras.	01/01/2020	12/31/2020	CAPCEE	Dirección de desarrollo operacional	No aplica implementación	1.- Durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 no se contó con proyectos a financiar con este fondo.	1. FISE NOTA ACLARATORIA .pdf 2. Nota Aclaratoria FISE 2021.pdf	No aplica implementación	1.- El Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional a través de una nota aclaratoria señala que el CAPCEE no contó con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para el ejercicio 2020 y 2021, imposibilitando la implementación del ASM; por ello, se concluye que No Aplica valoración de la implementación.
5	Se recomienda que los ejecutores del Fondo, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, generen un documento normativo estandarizado, que especifique las atribuciones y responsabilidades de las dependencias y entidades de la APE, así como de los operadores de cada uno de los Pp que son financiados con el FISE.	Si	Se llevan reuniones de trabajo en conjunto con la Secretaría del Bienestar y la Secretaría de Planeación y Finanzas, en las cuales se establecen las bases de trabajo, además de contar con los lineamientos del fondo.	Específico	Alto	Reuniones de trabajo en conjunto con la Secretaría del Bienestar y la Secretaría de Planeación y Finanzas	01/01/2020	12/31/2020	CAPCEE	Dirección de desarrollo y seguimiento operacional	No aplica implementación	1.- Durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 no se contó con proyectos a financiar con este fondo.	1. FISE NOTA ACLARATORIA .pdf 2. Nota Aclaratoria FISE 2021.pdf	No aplica implementación	1.- El Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional a través de una nota aclaratoria señala que el CAPCEE no contó con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para el ejercicio 2021, imposibilitando la implementación del ASM; por ello, se concluye que No Aplica la valoración de la implementación.
6	Se recomienda que los ejecutores del FISE, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, generen un documento normativo estandarizado, en favor de la aplicación normativa, institucional y operativa de los programas, a través de la coordinación con las dependencias y entidades involucradas. Lo anterior, a fin de no acotar su distribución a un subconjunto que no contemple la totalidad de la población objetivo, y garantizar que todos los individuos en esta tengan la misma probabilidad de ser beneficiados con los recursos del Fondo.	Si	Las acciones de infraestructura que ejecuta esta Dependencia si contempla en su totalidad la población objetivo	Específico	Alto	Reuniones de trabajo con las instancias que intervengan en la ejecución del fondo.	01/01/2020	12/31/2020	CAPCEE	Dirección de desarrollo y seguimiento operacional	No aplica implementación	1.- Durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 no se contó con proyectos a financiar con este fondo.	2. FISE NOTA ACLARATORIA .pdf 2. Nota Aclaratoria FISE 2021.pdf	No aplica implementación	1.- El Director de Desarrollo y Seguimiento Operacional a través de una nota aclaratoria señala que el CAPCEE no contó con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para el ejercicio 2021, imposibilitando la implementación del ASM; por ello, se concluye que No Aplica la valoración de la implementación.